

Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.

INFORMATIVA 044/2026

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

ASUNTO: DESIGNACION SELECCION NACIONAL PANPACIFIC SWIMMING CHAMPIONSHIPS 2026

INFORMAMOS QUE:

De conformidad con la propuesta del ETN se resuelve designar al siguiente equipo para representar a nuestro país en el Campeonato Pan Pacific que se desarrollara entre los días 12 al 15 de agosto de 2026 en el **WILLIAM WOOLLETT, JR. AQUATICS CENTER, IRVINE, CALIFORNIA, USA**)

En el marco de los programas de preparación del seleccionado Mayor para los siguientes eventos:

- Juegos Odesur 2026
- Juegos Panamericanos 2027

Se designa a los 5 nadadores (cantidad de plazas aprobadas para Argentina) con mejor posicionamiento con vistas a los campeonatos de referencia, para representar a la Argentina en campeonato Pan pacifico 2026.

Cabe aclarar que serán excluidos de esta convocatoria aquellos nadadores que participan del seleccionado designado al Pan Pacific Junior Vancouver 2026.

1-Nadadores designados

	APELLIDO	NOMBRE	CLUB	PROGRAMA 2026	PROGRAMA 2027
1	Hein	Agostina	SER	Juegos Odesur 2026	JJPP 2027
2	Ceballos	Macarena	SAGVB	Juegos Odesur 2026	JJPP 2027
3	Saravia	Ulises	USA	Juegos Odesur 2026	JJPP 2027
4	Santillan	Malena	CAUSF	Juegos Odesur 2026	JJPP 2027
5	Grassi	Santiago	USA	Juegos Odesur 2026	JJPP 2027

Cláusula de participación: La aceptación por parte de los atletas a integrar el seleccionado que participara en esta competencia preparatoria lleva implícito el compromiso de representatividad con la selección argentina en los Juegos Odesur 2026 y en caso de clasificar en los JJPP Lima 2027.

2-Equipo Técnico Pan Pacific Championships 2027.

- Jefe Técnico: Gustavo Roldán.
- Oficial técnico por calidad: Sebastián Montero

3-Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea éste de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, se han planificado campus de entrenamiento/ adaptación obligatorios previos a los JJ Odesur 2026.

- Nadadores que residen en Argentina (Hein/ Ceballos/ Santillán) participaran de un campus de adaptación previa del día 5 al 10 de agosto ingresando al Hotel designado por la selección nacional para el Campeonato el 10 de agosto 2026.
- Nadadores residentes en USA (Grassi/ Saravia) se incorporarán al Seleccionado el día 10 de agosto en el hotel designado por la selección nacional para el Campeonato

4- Los nadadores aceptarán por escrito:

A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la normativa WADA del deporte, y la imagen ARGENTINA.

Ningún integrante de la delegación podrá abandonar la concentración de entrenamiento o de competencia sin autorización, la salida del hotel-villa sin autorización podrá ser motivo de desafección del seleccionado nacional.

B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADD y COA, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme, vestimenta y compromisos protocolares (el uniforme de competencia, así como la gorra de competencia oficial son de uso obligatorio y el no cumplimiento podrá ser motivo de desafección del seleccionado nacional o de la aplicación de multas económicas)

C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

SILVIA TORRES

Secretario

SERGIO ANTONINI

Presidente